

Gobernanza turística frente a conflictos sociopolíticos en Perú: mitigación de impactos locales

Tourism governance amid socio-political conflicts in Peru: mitigating local impacts

Manuel Bermúdez-Tapia¹

Autor:

¹Abogado graduado con la mención de *Summa Cumme Laude* por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Máster en Derechos Fundamentales por la Universidad Carlos III de España.

Profesor Investigador de la Universidad Norbert Wiener. Profesor ordinario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

manuel.bermudez@uwiener.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0003-1576-9464>

Recibido: 10/02/2025

Aprobado: 07/07/2025

Publicación online: 30/12/2025

Cómo citar/ how to cite:

Bermúdez-Tapia, M. (2025). Gobernanza turística frente a conflictos sociopolíticos en Perú: mitigación de impactos locales.

Chornancap Revista Jurídica, 3(2), 255-267.
<https://doi.org/10.61542/rjch.129>

Licencia:

Este trabajo es de acceso abierto distribuido bajos los términos y condiciones de la Licencia Creative Commons Attribution ([CC BY 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/))



© 2025 Manuel Bermúdez-Tapia

RESUMEN

El impacto de las protestas sociales en el Perú en los últimos años a consecuencia del desgobierno provocado por las acciones de oposición entre el Congreso de la República y el Poder Ejecutivo nos permite detallar que se necesita una gobernanza turística que permita reducir las consecuencias económicas, sociales y de desarrollo de servicios vinculados directa e indirectamente al turismo en el Perú a través de la generación de una gobernanza turística. Aplicando un enfoque cualitativo exploratorio y descriptivo, se analiza cómo la conflictividad sociopolítica y la débil coordinación intergubernamental agravan pérdidas económicas y vulnera derechos. A partir de casos representativos y de la comparación con regiones receptoras de flujos turísticos alternativos, se propone una política de Estado de gobernanza turística orientada a: (i) priorizar la industria turística y cadenas complementarias; (ii) asegurar rutas estratégicas mediante protocolos de continuidad de servicios; (iii) reforzar la protección e infraestructura del patrimonio cultural; y (iv) mejorar la capacidad institucional para gestionar emergencias derivadas de conflictos sociales. Se concluye que una gobernanza turística intergubernamental y público-privada puede reducir daños, fortalecer resiliencia territorial y sostener oportunidades de desarrollo.

Palabras clave: Gobernanza; Industria Turística; Patrimonio Cultural; Gestión de servicios públicos; Derecho a la protesta social.

ABSTRACT

The impact of social protests in Peru in recent years as a result of the misgovernment caused by opposition between the Congress of the Republic and the Executive Branch allows us to detail that tourism governance is needed to reduce the economic, social, and development consequences of services directly and indirectly linked to tourism in Peru through the creation of tourism governance. Using an exploratory and descriptive qualitative approach, we analyze how sociopolitical conflict and weak intergovernmental coordination exacerbate economic losses and violate rights. Based on representative cases and comparisons with regions that receive alternative tourist flows, we propose a state policy of tourism governance aimed at: (i) prioritizing the tourism industry and complementary chains; (ii) ensuring strategic routes through service continuity protocols; (iii) strengthening the protection and infrastructure of cultural heritage; and (iv) improving institutional capacity to manage emergencies arising from social conflicts. It concludes that intergovernmental and public-private tourism governance can reduce damage, strengthen territorial resilience, and sustain development opportunities.

Keywords: Governance; Tourism Industry; Cultural Heritage; Public Service Management; Right to Social Protest.

Introducción

El panorama político derivado del conflicto entre instituciones públicas en el Perú ha provocado secuelas que han incrementado la crisis de gobernabilidad, especialmente en zonas geográficas donde la administración pública es limitada pese a la potencialidad de los recursos que pueden gestionar, sobre todo en el ámbito turístico (Zenón Ccarhuarupay Tello, 2024, p. 2052).

Ante esta realidad es importante evaluar el alto impacto que ha tenido las economías locales de las regiones donde las protestas sociales han sido más numerosas e incisivas con respecto de la crítica al gobierno nacional (Tanaka, 2012, p. 36).

Inclusive la ciudadela de *Machu Picchu* en el Cusco ha sido cuestionada en la lista de Maravillas Modernas y es posible una evaluación sobre su permanencia en esta nómina donde se ubican las más importantes representaciones culturales, históricas y sociales de los pueblos antiguos que se preservan hasta la actualidad.

Esto debido a las protestas sociales (Bermúdez-Tapia, 2020a, p. 199) y al negligente manejo del turismo y servicios afines en los gobiernos regionales y municipales en el Cusco que también se ha visto reflejado en Puno (Barreto Noriega et al., 2017).

Ambas regiones, registran un alto nivel de conflictos derivados de intereses sociales (Ccama Uchiri et al., 2019, p. 12) y de naturaleza política ante la oposición de la población hacia los gobiernos nacionales y las protestas que se generaron entre los años en evaluación nos permiten detallar que el gobierno nacional debe gestionar una modalidad especial de atención al turismo, tanto nacional como internacional, que pudiera verse afectado por estas situaciones, sobre todo porque ello impacta en la imagen del país y puede incidir negativamente en la economía nacional.

En tal sentido, se plantea evaluar el desarrollo de una gobernanza turística (Barbini et al., 2012) para así evitar la amplificación de las consecuencias de las crisis sociales y políticas del país ante situaciones imprevistas como huelgas regionales, paralizaciones de ciudades, toma de aeropuertos o las consecuencias de un desastre natural con el propósito de mejorar la estadía y generar un retorno a los destinos finales de los turistas en un plazo idóneo en condiciones de seguridad apropiados, en complemento con la atención a los servicios vinculados al turismo, para así mitigar el impacto negativo de una protesta social a gran escala.

Metodología

Se plantea un estudio cualitativo, de naturaleza básica, exploratoria, descriptiva y analítica de la realidad social, económica y política del país para evaluar la posibilidad de implementar una gobernanza turística (Whittingham Munévar, 2011, p. 222) y mitigar el impacto negativo de las protestas sociales en la industria turística que perjudica el desarrollo de la economía del país y limita las potencialidades del país ante los demás países de la región respecto del manejo de su patrimonio histórico, gastronómico y turístico.

De este modo se analizará la información bibliográfica especializada en gestión pública vinculada al ámbito de la industria del turismo y áreas afines para así desarrollar una investigación preliminar que permita la proyección de una reforma normativa que permita la concretización de una política de Estado que permita mejorar la capacidad del país para atender emergencias derivadas de conflictos sociales para mitigar el daño que provoca en la industria del turismo (Bonnett Perez, 2024)

Como objetivo de la investigación se plantea diseñar una política pública que involucre a todas las entidades vinculadas a industria turística a nivel nacional, regional y local, con el propósito de plantear acciones conjuntas que permitan el desarrollo de la tranquilidad social, la preservación del turismo nacional e internacional y la mitigación del impacto económico que genera una protesta social que puede limitar las actividades de ciudades.

Bajo estas condiciones, se plantea una política pública que involucre tanto a empresas privadas como a entidades públicas en un trabajo colaborativo que permita atender y mejorar la gestión del turismo y de este modo resaltar las bondades de la infraestructura hotelera y de servicios afines que mejore cualitativamente las economías locales y regionales y mitigue el impacto negativo de una protesta social en el ámbito de los países de los turistas extranjeros que pudieran verse afectados.

En el desarrollo de esta investigación se identifican como variables de estudio: el período de evaluación está limitado entre los años 2015 al 2025, el ámbito de estudio es a nivel nacional, se identifica como objeto de investigación la implementación de una gobernanza turística ante conflictos sociales (Ramos y Medina, 2024, p. 60) y se evalúa la legislación aplicable a la industria del turismo, del transporte, de seguridad y producción agrícola y ganadero no tradicional. Finalmente se hará una evaluación de casos representativos donde el turismo se ha visto afectado por protestas sociales que han generado un impacto negativo y han provocado la reconfiguración de las rutas del turismo interno e internacional.

1. Los conflictos sociales derivados de la crisis de gobernabilidad en el país

En el Perú, desde el año 2001 con la caída de Alberto Fujimori se ha observado una situación particular, especial y compleja (Barrantes y Peña, 2007, p. 13): el juego de contrapesos políticos entre el Congreso de la República y el Poder Ejecutivo, en particular con la Presidencia de la República ha provocado crisis sociales en varias regiones del país, sobre todo en el sur.

Estas crisis políticas responden a la coyuntura política de cómo la población percibe los procesos de destitución a los presidentes de la República por parte del Congreso como si hubieran sido actos vinculados a acciones fuera de las atribuciones parlamentarias siendo mucho más manifiestos con la asunción de Dina Boluarte a la presidencia a la destitución de Pedro Castillo cuando intentó gestionar un golpe de Estado que provocó la declaratoria de su incapacidad moral permanente por atacar la gobernabilidad y el Estado de Derecho (Aguirre Cahua y Calcina Romero, 2025).

En igual referencia, se ha observado la crítica al proceso de renuncia a la presidencia de la república por designación del Congreso de la República en el caso de Manuel Merino de Lama luego de la destitución de Martín Vizcarra.

Dos referencias puntuales permiten identificar algunas condiciones semejantes y también elementos autónomos, sobre las cuales se desarrolla el siguiente análisis comparativo. Para ordenar la comparación, se consideran tres criterios: (i) el número de mociones o actos de control político promovidos, (ii) la celeridad del procedimiento parlamentario (días u horas de trámite) y (iii) el motivo invocado en la moción o en el debate. Este ejercicio permite distinguir regularidades en la dinámica Congreso–Ejecutivo y diferencias contextuales que ayudan a explicar por qué algunos episodios derivaron en protestas sociales de mayor intensidad.

Tabla 1

Procesos semejantes en las destituciones de Martín Vizcarra, Pedro Castillo y Dina Boluarte

Presidente y Referencia al procedimiento parlamentario	Mociones de Vacancia por incapacidad moral	Tipo de procedimiento parlamentario en días o semanas de trámite
Martín Vizcarra	2	Moción expeditiva en menos de una semana
Pedro Castillo (Moyano Barahona & Braithwaite Castillo, 2023, p. 125)	2	Moción expeditiva en un solo día
Dina Boluarte	2	Moción expeditiva en un solo día

Nota. Elaboración propia.

De la evaluación de la tabla 1 podemos detallar la cuestionable referencia a las actividades parlamentarias, donde no existe un procedimiento reglamentario sobre procesos de vacancia presidencial o de otro tipo de acción semejante.

Las mociones de vacancia no requieren ser justificadas y basta su inclusión en el debate del Pleno del Congreso de la República para ser evaluado a su admisibilidad y trámite. En caso de registrarse una votación mayoritaria, los plazos pueden ser relativos y se puede emitir una vacancia presidencial en menos de cuatro horas, como sucedió con el caso de Dina Boluarte (Gonzales Ticona, 2024, p. 8).

Tabla 2

Condiciones autónomas en las destituciones de Martín Vizcarra, Pedro Castillo y Dina Boluarte.

Presidente y Referencia al procedimiento parlamentario	Motivo de la moción	Fundamentación derivada de un procedimiento parlamentario previo
Martín Vizcarra (Rodríguez Mendoza, 2021, p. 255)	Corrupción por actividades previas a la asunción de la presidencia (en el gobierno regional)	Moción expeditiva en menos de una semana
Pedro Castillo (Garzón, 2023)	Tentativa de Golpe de Estado	El debate en el Pleno de la República se ejecutó casi de manera inmediata al Golpe de Estado. En dos horas fue destituido
Dina Boluarte (Tanaka, 2024)	Fracaso de la política de control social ante el avance de la criminalidad	Moción expeditiva en un solo día. El procedimiento duró aproximadamente cuatro horas

Nota. Elaboración propia.

Los procedimientos de vacancia presidencial, conforme a la tabla evaluada, nos permiten detallar que las acciones de quien ocupa la presidencia de la República pueden ser amplios y que pueden afectar la democracia

como ha ocurrido con Pedro Castillo o pueden atentar contra la seguridad ciudadana como ha ocurrido con Dina Boluarte.

Tabla 3

Condiciones semejantes y autónomas en los procesos de renuncia a la presidencia de Pedro Pablo Kuczynski y Manuel Merino de Lama

Presidente y Referencia al procedimiento parlamentario	Mociones de Vacancia por incapacidad moral	Tipo de procedimiento parlamentario en días o semanas de trámite
Pedro Pablo Kuczynski (Barlaro Rovati, 2018)	2	Ante la segunda moción de vacancia, el presidente emitió su renuncia
Manuel Merino de Lama (Anticona Alegre, 2021).	1	Pese a tener un período de gobierno muy breve, al día siguiente de haber sido designado por el Congreso de la República en sucesión presidencial, se planteó una Moción de vacancia y a los cinco días el presidente renunció ante las protestas sociales

Nota. Elaboración propia.

En ambos casos, los presidentes han sido obligados a renunciar ante las acciones del Congreso de la República que promovían sus destituciones. En el Caso de Kuczynski las evidencias de corrupción por acción propia provocaron la inmediata renuncia.

En el caso de Manuel Merino de Lama las acciones fueron a pesar de las solicitudes de sus colegas parlamentarios de renunciar debido a que se hizo evidente la exposición de sus intenciones personales de asumir la presidencia de la República a pesar de no tener el perfil idóneo para el cargo.

Tabla 4

Acciones de control político del Congreso de la República ante la Presidencia de la República

Presidente y Referencia al procedimiento parlamentario	Motivo de la moción	Fundamentación derivada de un procedimiento parlamentario previo
Alejandro Toledo (Barturén Núñez, 2022, p. 255)		La moción no logró los votos necesarios para la destitución
Alan García (Bermúdez-Tapia, 2020c)	Incapacidad moral por negación a declarar la filiación a una hija extramatrimonial	La declaración en mensaje de la nación evitó la continuidad de la moción de vacancia. Este hecho se hizo público y contó con el apoyo de la entonces esposa Pilar Nores y el presidente adultero manifestó

	tener un hijo con una “dama de altas cualidades”.
Ollanta Humala (Arce y Incio, 2018)	No prosperó la moción de vacancia presidencial ante la declaración del Presidente del Consejo de Ministros de solicitar “permiso” a la primera dama, quien no tenía funciones en el gobierno. Finalmente, no hubo consenso debido a las alianzas políticas entre bancadas que limitó la continuidad de la vacancia presidencial.

Nota. Elaboración propia.

El ámbito de evaluación nos permite detallar que acciones de naturaleza moral no han tenido el mismo impacto negativo que las acciones ejecutadas por Pedro Castillo o Dina Boluarte, motivo por el cual las tensiones entre el Congreso de la República y la presidencia de la República provocaron muchos conflictos sociales.

2. Los conflictos sociales derivados de destituciones de presidentes con apoyo popular

Martín Vizcarra y Pedro Castillo son dos presidentes con características especiales, quienes han logrado llegar a la presidencia de la república bajo los siguientes alcances:

Tabla 5

Características políticas y de apoyo social a presidentes destituidos

Presidente y Referencia al procedimiento parlamentario	Características políticas partidarias	Características políticas personales
Martín Vizcarra (Ponce de León y García Ayala, 2019)	No registraba participación o inclusión en alguna organización política cuando fue invitado por Pedro Pablo Kuczynski para ser vicepresidente en su candidatura a la presidencia.	Había sido Gobernador Regional de Moquegua y su gestión ha sido investigada por corrupción. Actualmente está acusado y ha registrado detención preliminar por tener elementos probatorios de culpabilidad.
Pedro Castillo (Perdomo, 2023)	No registraba participación política significativa. Participó en el proceso electoral bajo las condiciones de formar parte del bloque de partidos políticos “contrarios” al modelo económico. El discurso político partidario es socialista y sin un plan de gobierno definido. La organización política no planificó el acceso al poder.	Fue dirigente gremial desde su nombramiento como profesor de colegio escolar público. No registra actividad partidaria o política significativa. Registraba una maestría en una universidad cuestionada y su tesis registró altos índices de similitud (plagio)

Nota. Elaboración propia.

La descripción de esta tabla permite detallar algunas condiciones especiales:

- a) El apoyo social a Martín Vizcarra responde al hecho de la disolución del Congreso de la República y de la desactivación del Consejo Nacional de la Magistratura (Bermúdez-Tapia, 2020d, p. 357).

Estos dos elementos han provocado el mayor caudal político de Vizcarra y permiten proyectar un apoyo social significativo tomando en cuenta las críticas sociales a la labor del Congreso de la República y la manera en que se gestionó la actividad de control y fiscalización al Poder Judicial y Ministerio Público por parte del anterior Consejo Nacional de la Magistratura y provocó la creación de la Junta Nacional de justicia (Bermúdez-Tapia, 2020b, 100)

- b) El apoyo social a Pedro Castillo es muy elevado en la zona sur del país (Dávalos, 2008), especialmente en las regiones de Puno y Cusco, debido sobre todo al discurso contrario al régimen económico de la Constitución de 1993 y la promoción de una nueva estructura administrativa y económica del país.

Estos dos elementos referenciales provocaron en su oportunidad conflictos sociales que fueron significativos y que paralizaron la actividad económica del país.

3. Las protestas sociales derivadas de conflictos entre instituciones del Estado

Conforme los puntos preliminares, en particular en el caso de la destitución de Pedro Castillo por parte del Congreso de la República en las regiones de Puno y Cusco se registraron los mayores registros de conflictos sociales derivados de la acción política por el *lawfare* entre los dos poderes de Estado más importantes del país (Ángeles Ñiquen, 2025).

Este hecho ha permitido registrar las siguientes condiciones semejantes y autónomas:

Tabla 6

Condiciones semejantes en regiones con conflictos sociales derivados de una destitución presidencial

Acciones derivadas del conflicto social	Región Puno (Ancco, 2023)	Región Cusco (Florez Diaz, 2023, p. 8030)
Protestas sociales	La población ejecutó manifestaciones públicas masivas y hubo registro de fallecidos y de personas detenidas y con registro de lesiones	
Cierre del Aeropuerto e ingresos terrestres a la ciudad	Las ciudades de Puno y Cusco y ciudades próximas registraron la inactividad del transporte aéreo y terrestre	
Colapso de servicios en la industria de turismo		El turismo que se registraba en la zona, durante este período de tiempo, registró un impacto económico negativo que en la ciudad de Puno y Cusco se registran hasta el 2025

Nota. Elaboración propia.

Las razones de la movilidad social en Cusco y Puno responden sobre todo a razones ideológicas, debido a la mayor presencia de organizaciones políticas socialistas y ante la ausencia de instituciones públicas eficientes en la región.

Las consecuencias para el Cusco por estas movilizaciones sociales han sido mucho más significativas, porque:

- a) Se ha reducido la frecuencia de aerolíneas comerciales ante el temor de nuevos cierres del aeropuerto (Farré Perales, 2016).
- b) Se ha reducido la imagen turística a nivel internacional del Cusco (Angulo, 2025), debido a acciones complementarias en la gestión turística de la región a causa de la corrupción de las autoridades locales.
- c) Las agencias internacionales de organización de producciones para Hollywood han optado por no continuar actividades en Cusco, perdiéndose la oportunidad de que la ciudad sea vista por millones de personas en las producciones y películas de esta industria (Film in Perú, 2025).
- d) Las agencias de turismo han limitado sus actividades en la región debido al incremento de la oferta de turismo en otras regiones del país.

Esta referencia ha provocado una consecuencia económica en la región del Cusco que también se evidencia en Puno y permite detallar el alto costo de las protestas sociales en la industria del turismo.

Tabla 7

Comparativo con otras regiones sin conflictos sociales

Acciones derivadas del conflicto social en Puno y Cusco	Región Arequipa	Región Lambayeque
Ante el cierre del aeropuerto y limitaciones en la movilidad terrestre (Cabrera Suárez, 2024)	Fueron las regiones a las cuales se derivó el turismo de forma directa e indirecta y los turistas registraron una buena aceptación a estos dos destinos turísticos, cambiando el rubro de “destino natural” por “destino gastronómico”.	
Movilidad aérea y terrestre	Registra la segunda ciudad del país en acoger el turismo internacional y local (Gobierno del Perú, 2025)	Se ha implementado una “Ruta del Papa León XIV” (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2025).

Nota. Elaboración propia.

Lo detallado nos permite evidenciar el impacto negativo de las protestas sociales en dos de las regiones con mayores potencialidades de turismo a gran escala debido al desgobierno generado por el conflicto entre el Congreso de la República y el Poder Ejecutivo (Quiñonez Oré, 2025, p. 294).

4. Ante el impacto negativo de las protestas sociales se debe gestionar una gobernanza turística como política de Estado

Considerando los elementos negativos del punto preliminar, el impacto en la defensa de los derechos fundamentales de las personas vinculadas al ámbito del turismo ha sido económicamente significativo, motivo por el cual surge la necesidad de reconfigurar la normatividad nacional para garantizar una política pública vinculada a la protección de la industria del turismo por su alto impacto social y económico en el país (Cerdán Flores, 2023, p. 7527).

En complemento también es posible evidenciar un impacto negativo en los derechos de los ciudadanos que no han sido parte de las protestas sociales, por cuanto el impacto pudo afectarles en su entorno laboral, económico y social (Bermúdez-Tapia, 2015).

Ante esta perspectiva, analizamos el impacto de la afectación a los derechos de los ciudadanos, conforme el siguiente esquema:

Tabla 8

Afectación a derechos fundamentales de los ciudadanos

Derecho afectado	Ciudadano vinculado a la industria del turismo	Ciudadano sin participación a las protestas sociales
A la vida, a la integridad física. Al acceso a servicios de salud	El impacto a la vida y a la integridad física ha sido evidente cuando han tenido que acceder, ejecutar actividades laborales o defender el centro laboral de las acciones de los manifestantes en protestas sociales.	Son los principales afectados por las paralizaciones en diferentes servicios públicos y cuando se han movilizado han sufrido acciones derivadas de las protestas sociales tanto de forma directa como indirecta.
Al libre desarrollo y bienestar		
A la libertad de tránsito		
Al trabajo		
A la propiedad		
A la participación política	El impacto económico y personal ha sido sumamente significativo y este daño se amplifica al contexto familiar (Guillen Guevara et al., 2023), generando una condición de “víctimas invisibles” (Sierra-Zamora y Bermúdez Tapia, 2020).	
A la reserva de convicciones políticas		
A la paz, a la Tranquilidad		
A la educación		
Al acceso a servicios públicos		

Nota. Elaboración propia.

En consecuencia, el desarrollo de una política de Estado que permita la generación de una gobernanza turística debería contar con estos puntos esenciales:

a) **Priorización de la industria del turismo e industrias complementarias.**

En este punto, el turismo en el Perú todavía no ha generado estadísticas económicas equivalentes a lo que desarrolla la minería, la actividad agrícola y la construcción, pero implica una elevada población vinculada tanto de manera directa como indirecta.

La provisión de servicios vinculados de manera e indirecta pueden ser vinculadas en particular con los servicios de transporte (aéreo y terrestre), la provisión de hospedaje, la provisión gastronómica, la provisión de acceso a manufactura textil, de servicios y actividad productiva agrícola y ganadera. Bajo este panorama, al tener una población vinculada cuya condición social y económica resulta muy elevada, nos permite validar la necesidad de una política de Estado en el rubro.

b) Priorización de rutas turísticas.

Esto permite el desarrollo de infraestructura, de servicios afines y de una mayor actividad y participación de gobiernos regionales y locales.

Un ejemplo evidente es lo gestionado por los gobiernos regionales de Piura, La Libertad y el Callao que han tenido vinculación con el Papa León XIV y forman parte de una “ruta turística papal” que se ha implementado en el 2025 y que incrementará el turismo religioso en el país.

Esto también permitirá que *Machu Picchu* no pierda la condición de destino turístico a gran escala a nivel mundial por ser “maravilla moderna”.

c) Protección jurídica del patrimonio cultural y mejora de su infraestructura para la generación de actividades complementarias.

Esto permitirá no sólo la preservación del patrimonio histórico-cultural, sino que además permitirá su inclusión en la oferta turística del país, incluyéndose a un grupo poblacional en toda la dinámica del turismo.

d) Gestión de conflictos sociales

Se mejorará la capacidad del gobierno y de las diferentes entidades públicas en la gestión de conflictos sociales, para así atender casos de desborde popular, en particular si la población afectada está vinculada a la industria del turismo, para así reducir el impacto generado.

Estos lineamientos nos permitirán mejorar no sólo la condición del país con respecto del turismo a nivel internacional y permitirán a las diferentes entidades del país tener una mayor y mejor comunicación para la atención de emergencias derivadas de conflictos sociales.

Conclusiones

Se plantea el desarrollo de una política de Estado que permita la atención de emergencias sociales vinculadas al ámbito de conflictos sociales derivados de contextos políticos negativos. De este modo, se busca priorizar una de las industrias de mayor impacto social y económico en la población peruana, tomando en cuenta que muchas de estas actividades se ejecutan a nivel de micro y pequeña empresa o a nivel informal.

En particular, la evidencia revisada muestra que, cuando las protestas sociales interrumpen la movilidad y los servicios (transporte, hospedaje, alimentación, rutas de acceso y seguridad), el turismo se convierte en un sector altamente vulnerable, y las pérdidas se trasladan con rapidez a las economías locales. Por ello, una gobernanza turística con enfoque preventivo debe articular la coordinación entre niveles de gobierno y actores privados, estableciendo protocolos de continuidad mínima de servicios, mecanismos de respuesta ante cierres de aeropuertos y bloqueos, y canales de información y asistencia al turista para reducir el daño económico y social.

La gobernanza turística propuesta no debe limitarse a una respuesta reactiva ante crisis, sino consolidarse como un esquema permanente de gestión del riesgo y resiliencia territorial. Para ello, resulta clave priorizar rutas estratégicas, fortalecer la protección jurídica e infraestructura del patrimonio cultural, y mejorar la capacidad institucional para gestionar conflictos sociales sin agravar afectaciones a derechos de terceros y a la economía regional. En suma, una política pública sostenida y verificable permitiría evitar que la conflictividad sociopolítica erosione la imagen del país, reconfigure negativamente los circuitos turísticos y reduzca oportunidades de desarrollo económico, social y cultural.

Referencias

- Aguirre Cahua, M. E., y Calcina Romero, L. A. (2025). Escándalos, crisis presidenciales y juicio político. Razones para la destitución de Pedro Castillo en el Perú. *Desafíos*, 37(1), 1–26. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.14131>
- Ancco, R. (2023). Los Conflictos Sociales en la Región Puno y su Efectos en la Seguridad Nacional. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa - CAEN*, 4(3), 56–67. <https://doi.org/10.58211/recide.v4i3.140>
- Ángeles Ñiquen, R. M. (2025). Lawfare como afectación al debido proceso e igualdad jurídica para actores de la política latinoamericana: una revisión sistemática. *Aula Virtual*, 6(13).
- Angulo, J. (16 de setiembre de 2025). *Cusco pierde S/ 2 millones diarios por bloqueos hacia Machu Picchu que golpean a más de 31 mil negocios, señaló el Mincetur*. Infobae. <https://www.infobae.com/peru/2025/09/17/cusco-pierde-s-2-millones-diarios-por-bloqueos-hacia-machu-picchu-que-golpean-a-mas-de-31-mil-negocios-señalo-el-mincetur/>
- Anticona Alegre, A. J. (2021). Auge y caída de Manuel Merino: análisis de los discursos periodísticos (9/11/2020 - 15/11/2020). *Correspondencias & Análisis*, 14, 99–123. <https://doi.org/10.24265/cian.2021.n14.05>
- Arce, M., y Incio, J. (2018). Perú 2017: un caso extremo de gobierno dividido. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 38(2), 361–377. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2018000200361>
- Barbini, B., Biasone, A. M., Cacciutto, M., Castellucci, D., Corbo, Y., y Roldrán, N. (2012). Gobernanza y turismo. Análisis del estado del arte. En A. Otero & R. Rodríguez (Eds.), *La sombra del turismo. Movilidades y desafíos de los destinos turísticos con migración de amenidad*. (pp. 271–292). EDUCO. <https://nulanmdp.edu.ar/id/eprint/2559/>
- Barlario Rovati, B. (2018). La presidencia de Pedro Pablo Kuczynski: gestión y limitaciones de gobernanza. *Buenos Aires*.
- Barrantes, R., y Peña, J. (2007). Conflictos sociales y derechos humanos: el uso de la fuerza pública durante disturbios internos en el Perú. En F. Reátegui (Ed.), *Conflictos sociales y respuestas del Estado: del orden interno a la protección de derechos* (pp. 13–36). IDEHPUCP. https://idehpucp.pucp.edu.pe/images/publicaciones/conflictos_sociales_y_respuestas_del_estado.pdf
- Barreto Noriega, S., Collantes Odar, I., Garland Ponce, M., y Rodríguez Guzmán, E. (2017). *Planeamiento estratégico para el sector turismo en el Perú* [Tesis de Maestría en Administración de Negocios, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/items/aa0cc22b-2c2c-4697-b769-cb4b379ac0fe>
- Barturén Núñez, A. (2022). Conflicto de poderes en el Perú entre el 2018 al 2022. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 14(28), 253–263. <https://doi.org/10.32997/2256-2796-vol.14-num.28-2022-3974>
- Bermúdez-Tapia, M. (2015). Evaluación de la gestión de políticas sociales en función a las competencias del Gobierno Nacional. *Gestión Pública y Desarrollo*, 95.
- Bermúdez-Tapia, M. (2020a). Análisis de los factores que inciden en la crisis de la democracia peruana. *Revista Direito UFMS*, 6(2), 7–20.
- Bermúdez-Tapia, M. (2020b). La legitimidad del Congreso de la República en contextos de crisis y cambios sociales. *Cuadernos Parlamentarios*, 25, 99–109.
- Bermúdez-Tapia, M. (2020c). La progresiva crisis política del Perú. 1980-2020. *Gaceta Constitucional & Procesal Constitucional*, 155, 198–208.

- Bermúdez-Tapia, M. (2020d). Análisis de la crisis del sistema semi presidencial peruano durante el interregno parlamentario y el estado de emergencia provocado por el COVID-19. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 12(24), 354–371. <https://doi.org/10.32997/2256-2796-vol.12-num.24-2020-2680>
- Bonnett Perez, A. J. (2024). Revisión sistemática de la conflictividad social en los inicios del año 2023 en el desarrollo económico del turismo en el Perú. *Trascender*, 2(1), 87–112. <https://doi.org/10.51343/revtrascender.v2i1.1392>
- Cabrera Suárez, R. (2024). Dilemas éticos: Propiedad, protestas y crisis en Perú. *Revista Direito e Práxis*, 15(2). <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2024/82298>
- Ccama Uchiri, F., Jurado Najera, J. D., y Acero Cáceres, S. (2019). Conflictos sociales en la minería peruana: un análisis teórico de su origen. *Semestre Económico*, 8(1), 7–39. <https://doi.org/10.26867/se.2019.v08i1.83>
- Cerdán Flores, R. E. C. F. (2023). Evaluando la Correspondencia entre acuerdos de Conflictos Sociales y Políticas Públicas en Perú: Retos y Oportunidades. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 7(3), 7523–7541. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6742
- Dávalos, F. (2008). *Cambios y dinámicas sociales producto del desplazamiento forzado—Una mirada al delito desde los territorios de la segregación: el caso de El Castillo* [Tesis para optar el título en Antropología Social, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/106663>
- Farré Perales, M. (2016). *El impacto del turismo en Perú: análisis histórico de los impactos económico, social, medioambiental y cultural* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)]. <https://e-spacio.uned.es/entities/publication/ea55b35d-5bd6-44ce-869d-872f744d6958>
- Film in Perú. (2025). *Cusco: el impacto de Transformers y la Reina del Sur en el turismo*. Film in Perú. <https://filminperu.peru.info/es-pe/noticias/cusco-el-impacto-de-transformers-y-la-reina-del-sur-en-el-turismo>
- Florez Diaz, R. R. (2023). La crisis política peruana y su influencia en el turismo de la región del Cusco. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 7(1), 8029–8046. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.5027
- Garzón, A. (2023). Golpe de Estado permanente en Perú: destitución del presidente Pedro Castillo. *Le Monde diplomatique en español*, 18–19. <https://mondipl.com/golpe-de-estado-permanente-en-peru>
- Gobierno del Perú. (2025). *Reportes de turismo – Reporte regional de turismo 2025*. <https://www.gob.pe/institucion/minetur/informes-publicaciones/6659083-reportes-de-turismo-reporte-regional-de-turismo-2025>
- Gonzales Ticona, R. D. (2024). Entre Política y Justicia: Lawfare y la Preservación del Principio de Presunción de Inocencia en el Perú. *NULLIUS: Revista de pensamiento crítico en el ámbito del Derecho*, 5(1), 1–11. <https://doi.org/10.33936/revistaderechos.v5i1.6252>
- Guillen Guevara, M. L., Humpiri Flores, M. E., Cabel Moscoso, D. J., y Veliz Aguilar, R. A. (2023). Incapacidad de Solución de Conflictos Sociales en el Perú, 2022. *Waynaroque - Revista de ciencias sociales aplicadas*, 5(Vol. 3, Num. 1), 21–32. <https://doi.org/10.47190/rcsaw.v3i1.52>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (22 de julio de 2025). *Perú presenta ruta turística “Caminos del Papa León XIV”*. Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/minetur/noticias/1212759-peru-presenta-ruta-turistica-caminos-del-papa-leon-xiv>
- Moyano Barahona, C., y Braithwaite Castillo, S. (2023). “Ya no queremos más promesas”. Tiempo histórico, expectativas y conflicto social en la movilización de las familias allegadas en los primeros años de la transición a la democracia. *Cuadernos de Historia*, 58, 121–145. <https://doi.org/10.5354/0719-1243.2023.70718>

- Perdomo, R. (2023). Politics as usual? El gobierno efímero de Pedro Castillo en Perú. *Les études du CERI*, 30–34. <https://sciencespo.hal.science/hal-03968432v1/document>
- Ponce de León, Z., y García Ayala, L. (2019). Perú 2018: la precariedad política en tiempos de Lava Jato. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 39(2), 341–365. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2019000200341>
- Quiñonez Oré, H. D. (2025). Judicialización de la Política y Politización de la Justicia. Una propuesta tipológica. *Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia*, 10(30), 293–319. <https://doi.org/10.32870/dgedj.v10i30.805>
- Ramos, S., y Medina, L. (2024). Conflictos sociales en Perú: desafíos y reflexiones sobre tierras indígenas, extractivismo y el modelo neoliberal. *Revista Revoluciones*, 6(15), 56–67. <https://doi.org/https://doi.org/10.35622/j.rr.2024.015.004>
- Rodríguez Mendoza, M. J. (2021). Constitucionalismo abusivo en el Perú: Un análisis a la vacancia presidencial por incapacidad moral y los hechos posteriores al 9 de noviembre de 2020. *Ius et Veritas*, 62, 253–264. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202101.014>
- Sierra-Zamora, P. A., y Bermúdez Tapia, M. (2020). La invisibilidad de la identificación de víctimas en las fuerzas militares y el inicio de una crisis en la defensa y seguridad nacional a raíz del Acuerdo de Paz. *Vniversitas*, 69. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj69.iivf>
- Tanaka, M. (2012). ¿Por qué el Estado no responde adecuadamente a los conflictos sociales?, ¿Qué hacer al respecto? *Economía y sociedad*, 79(1), 36–43. <https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2016/07/05-tanaka.pdf>
- Tanaka, M. (2024). Perú en 2023: de la polarización a la coalición conservadora y populista durante el gobierno de Dina Boluarte. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 44(2), 415–439. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2024005000123>
- Whittingham Munévar, M. V. (2011). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? *Revista Análisis Internacional (Cesada a Partir de 2015)*, 2, 219–236. <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/24>
- Zenón Ccarhuarupay Tello, L. P. (2024). Sistema de Gestión de Conflictos Sociales y su Impacto en el Desarrollo Regional en Cusco – Perú. *Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica*, 4(3), 2050–2067. <https://doi.org/10.61384/r.c.a..v4i3.531>

Financiación

El presente trabajo es autofinanciado.

Conflictos de interés

El autor del trabajo declara no tener ningún conflicto de intereses en su realización.

Contribución de autoría

El autor realizó el recojo, el análisis y la interpretación de datos para el trabajo; asimismo, la redacción del trabajo.